



Columnas Nacionales

26 de septiembre 2026



ROZONES

• En la Corte sí, en la CNDH no

Nos piden no perder de vista que fue en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde su ministro presidente, **Hugo Aguilar**, sí recibió a los familiares de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, para escuchar sus demandas a 12 años de ese trágico suceso. Situación muy distinta, nos dicen, a lo ocurrido el jueves en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde su titular **Rosario Piedra** no habló directamente con ellos. Fue en el edificio ubicado en el Centro Histórico donde una comisión solicitó a la Corte analizar cuatro recursos de revisión atraídos por el tribunal relacionados con la sentencia de 2018 que invalidó la llamada “verdad histórica”. Apenas el jueves pasado, los mismos manifestantes pidieron dialogar con Piedra, porque, acusó el abogado de los familiares de los estudiantes de Ayotzinapa, la funcionaria no los atiende de manera directa desde marzo de 2022. ¿Qué tal?

• Avanza cierre de filas morenista

Pasos importantes, nos comentan, ha dado **Beatriz Mojica** en la operación de cierre de filas con quienes fueron sus contrincantes en el proceso interno de Morena en Guerrero. Es sabido que en esa contienda participaron 21 perfiles, por lo que la ya nombrada coordinadora de la defensa de la transformación en la entidad comenzó a dialogar con los involucrados para lograr en el corto plazo la unidad. Es sabido que otra figura relevante del morenismo que participó en la encuesta fue **Abelina Lopez**, alcaldesa de Acapulco, quien en principio se mostró en desacuerdo con el resultado. Luego, a instancias de la dirigente nacional del guinda, **Ariadna Montiel**, el jueves pasado se difundió una foto en la que aparecen juntas la alcaldesa con licencia, la senadora con licencia y la dirigente del guinda. Ayer por cierto Mojica agradeció las expresiones positivas que sobre su persona hizo la Presidenta **Sheinbaum**. Ahí el dato.

• Sin confirmar que sea huachicol

Con la novedad de que, poco a poco, va quedando claro que el aseguramiento de combustible, que en principio se manejó como un decomiso histórico, tuvo deficiencias. De ahí que derivara en el cese del delegado en Guanajuato de la Fiscalía General de la República, **Juan Francisco Vera**. Fueron precisamente esas anomalías y faltas de verificación las que además provocaron que la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, mejor conocida por sus siglas como FEMDO, entrara a indagar la situación. Así lo han venido confirmando la Presidenta **Claudia Sheinbaum** y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**. “La Fiscal General de la República encontró ciertas anomalías en este operativo, como lo que usted comenta, que fue dos semanas antes y se informa también dos semanas después, sin haber verificado todo absolutamente. Ahora lo que está haciendo la FGR es verificar, desde el primer aseguramiento, toda la documentación que ya entregaron las empresas”. Pendientes.

• 20 mil contra Inzunza

Con la novedad de que el senador morenista por Sinaloa, **Enrique Inzunza**, sigue concitando iniciativas... aunque no a su favor sino, ahora, para pedir que se vaya. Ayer se supo que, recabadas a través de la plataforma change.org casi 20 mil firmas fueron entregadas a la llamada Casa del Federalismo, para pedir la dimisión del legislador acusado por la justicia estadounidense de tener vínculos con el Cartel del Pacífico. "La iniciativa reúne a ciudadanas y ciudadanos que solicitan la separación del senador... a fin de que los señalamientos y las investigaciones existentes puedan ser esclarecidos por las autoridades competentes sin la protección que implica el fuero constitucional", señala el oficio que compartió la presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, Vania Pérez, mismo que llegaría a las oficinas del presidente del Senado, **Higinio Martínez**. Es sabido que Inzunza, pese a la gravedad de las acusaciones en su contra ha optado por desafiar hasta a las máximas autoridades de la 4T para aferrarse a su escaño. Pendientes.

• Nombramiento en Palacio

Y quien asumió como Secretario Técnico del Gabinete fue **Mariano Muñoz del Olmo**. Es sabido que quien antes ocupaba ese espacio era **Carlos Torres Rosas**, que hace poco más de tres meses fue nombrado director de Nacional Financiera y del Banco Nacional de Comercio Exterior. El caso es que ya hay relevo y se trata de Muñoz, quien, se ha indicado, fue parte de la Agencia Digital de Innovación Pública —del Gobierno de la Ciudad de México—, es decir, cercano a **Pepe Merino**, quien es hoy titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Muñoz del Olmo, se ha informado, es licenciado en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el ITAM, donde también estudió Relaciones Internacionales. Entre las funciones que el puesto tiene están la de dar seguimiento a acuerdos, supervisar proyectos, realizar algunas labores de coordinación logística y operativa y servir como enlace institucional. Un cargo importante.

• Debate interesante

Y será de interés, nos comentan, la discusión que pronto se dé en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de un proyecto elaborado por **Reyes Rodríguez Mondragón**, que plantea que sea el INE y no órganos electorales locales el que decida sobre una denuncia presentada por MC por designaciones de Morena de sus coordinadores de la defensa de la transformación. Ayer se conoció el referido proyecto del magistrado que, nos comentan, tendrá que pasar por la votación del pleno del tribunal. Corresponde a una impugnación del partido naranja, que encabeza **Jorge Álvarez Máynez**, que se inconformó con la decisión del INE de no resolver el asunto y, como correspondía a nominaciones que tienen incidencia en los estados, a mandarlo a los órganos locales en este caso de Aguascalientes, Campeche, Colima, Querétaro y Sinaloa. De aprobarse la propuesta de Reyes entonces en el INE tendrían que posicionarse sobre el proceso interno de Morena, del cual se han mantenido al margen hasta ahora. Uf.

BAJO RESERVA..

Jesús Ramírez, el demócrata con disociación

●● Quien se apareció por el Senado para intervenir en un coloquio denominado “A 40 años del Movimiento Estudiantil Universitario”, fue el exvocero presidencial y ahora coordinador de asesores, **Jesús Ramírez Cuevas**, quien se definió como un demócrata que enfrentó a gobiernos autoritarios cuando era parte del consejo de huelga contra la rectoría de **Jorge Carpizo** en la UNAM. Don Jesús se mostró muy preocupado porque “la democracia está en riesgo en un mundo que va en reversa e incluso peligran los derechos humanos”. Todo esto, un día después de que la Universidad de California en Berkeley difundió la investigación que revela que en el sexenio lopezobradorista fueron asesinados 337 periodistas y defensores de derechos humanos y que el Estado se dedicó a espiarlos con Pegasus y otros sistemas. ¿Un caso de disociación psicológica para el doctor Lecter?



Jesús Ramírez

Andy, ¿sin invitación al estadio?

●● Nos cuentan que durante su gira por Tabasco la presidenta **Claudia Sheinbaum** salió en defensa de **Andrés Manuel López Beltrán** a propósito del retiro de su visa estadounidense, pero el defendido ni siquiera se asomó por las cercanías del mítin en Villahermosa. En el Estadio Olímpico, la mandataria federal reivindicó el legado de **Andrés Manuel López Obrador** y lo llamó “el mejor presidente que ha tenido México”. **José Ramiro López Obrador**, Pepín, ahí estuvo y aplaudió a rabiar. Algunos malpensados se preguntaban si Andy tuvo algún “cónclave” muy importante, porque sólo apareció en sus redes sociales con un mensaje de bienvenida para Sheinbaum. La duda es si no lo invitaron al estadio o no quiso ir.



Andrés Manuel López Beltrán

Llevar firmas contra Inzunza al Senado

●● El próximo martes se darán cita en el Senado varios líderes de organizaciones de la sociedad civil para entregar las firmas que apoyan una exigencia: que el senador sinaloense **Enrique Inzunza** deje su escaño por las acusaciones judiciales que enfrenta en la Corte Federal de Estados Unidos en Nueva York, como presunto cómplice del Cártel de Sinaloa junto con el gobernador con doble licencia, **Rubén Rocha Moya**, y otros nueve exfuncionarios del gobierno estatal. Los dirigentes ciudadanos, nos cuentan, han buscado a los coordinadores de todas las fuerzas políticas en la Cámara Alta, pero nadie los ha recibido. ¿Será que esta vez alguien se anime a dejarlos entrar?



Enrique Inzunza

Los misteriosos riesgos del caso Citlalli

●● La que desde su cuenta de X reaccionó ante la reserva que hizo la Fiscalía General de la República sobre la carpeta del presunto atentado explosivo de mayo de 2019 contra la entonces senadora de Morena,

Citlalli Hernández, fue la excomisionada del INAI, **Julieta del Río Venegas**. Si ya había expirado la reserva original de cinco años, doña

Julieta exigió que la fiscalía explique qué riesgos específicos contra la seguridad nacional implicaría la difusión de la investigación que justifiquen una ampliación de la reserva por otros cinco años. “¿Así se construye la transparencia en este país? ¡Increíble! **Ricardo Monreal**, actual coordinador de Morena en San



Citlalli Hernández

Lázaro y en aquel año coordinador guinda en el Senado, expresó que no sabe nada del caso y que la fiscalía nunca le pudo o le quiso informar nada. Así que en esa investigación iniciada por la FGR que encabezaba **Alejandro Gertz** pasa como en la radionovela de El Monje Loco: Nadie sabe, nadie supo.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AL FINAL, **Emilio Montero** no aguantó la presión y tuvo que renunciar al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), tras la detención de su pupilo **Miguel Sánchez Altamirano**, presidente municipal de Juchitán, acusado de **extorsión y narcotráfico**.

DE HECHO, Montero era el alcalde juchiteco en 2022, cuando pidió licencia para incorporarse al equipo del gobernador morenista, **Salomón Jara**, y le heredó el cargo al hoy detenido Sánchez, quien había sido su secretario particular.

Y EL ASUNTO no es solo que ese clan tuviera tanto poder, sino a quién le encomendó el mandatario estatal la educación en **Oaxaca**: al jefe de un grupo político que cobija los vínculos con el **crimen organizado**.

SI ALGUIEN se preguntaba por qué la educación pública en esa entidad pasa por una situación lamentable, queda claro que, frente a esa "calidad" de funcionarios, los chantajes de la **Sección 22** son un juego de niños.

CAYERON el alcalde Sánchez y su jefe Montero, pero aún están activos otros políticos del mismo grupo como el senador **Antonino Morales** y el mismísimo gobernador **Salomón Jara**... y ni modo que las investigaciones no lleguen hasta sus oficinas.

• • •

AHORA que visitó **Puebla**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** presumió la obra federal en la carretera Tulancingo-Nueva Necaxa como un gran logro de su administración, pero clavó el dardo al decir que el gobernador "ni la conocía".

SEGURO que el mandatario morenista, **Alejandro Armenta**, tuvo que tragar camote –poblano, por supuesto– al quedar en evidencia que anda muy alejado de los asuntos de su estado y de la relación con la Federación.

A ESO se suma que no cayó nada bien en **Palacio Nacional** el dicho de Armenta sobre que las **mujeres** no pueden gobernar municipios conflictivos.

Y ASÍ como anda pasando tragos amargos su vecino oaxaqueño **Salomón Jara**, quizás es momento de acercarle un baldecito de agua al dicharachero Armenta, para que vaya poniendo sus barbas a remojar.

• • •

EL FALSO megagolpe contra el **huachicol** en **Guanajuato** acabó siendo un real megagolpe contra la credibilidad de la **FGR**.

Y AUNQUE le costó la cabeza al delegado estatal de la Fiscalía, **Juan Francisco Vera**, el reconocimiento de que en el operativo se registraron anomalías deja muy mal parada a la fiscal **Ernestina Godoy**. Según cuentan, la titular de la **FGR** no estaba enterada de que la operación ocurrió **dos semanas** antes de que le presentaran el caso.

ASÍ ES QUE quedó igual de mal que el ex director de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, cuando reconoció que sus propios funcionarios le ocultaron información sobre un derrame de crudo en el Golfo de México. ¡Ouch!

TRASCENDIÓ

Que el senador morenista **Javier Corral** celebró el cambio de medida cautelar por parte de la jueza **Alejandra Ramírez de la Vega** para **Ernesto Ruffo Appel**, de prisión preventiva oficiosa por arraigo domiciliario, para que pueda llevar su juicio en libertad, y dijo que lo más importante que deberá seguir a este caso es el deslinde claro de su responsabilidad en la causa que se le sigue por un tema de *huachicol* fiscal. Hay que recordar que el de Chihuahua fue compañero de partido del bajacaliforniano en las filas del PAN.

Que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena ya prepara la resolución del caso contra la alcaldesa de Tenancingo, **Nancy Nápoles**, vinculada a proceso el 9 de julio por simular un secuestro en su contra para justificar un desfalco al municipio de 40 millones de pesos. El proyecto a cargo de **Alejandra Arias**, con folio CNHJ-MEX-374/2026, considerará que la señalada ni siquiera se presentó a comparecer el 25 de agosto, por lo que huele a expulsión. A esos ritmos, a ver cuándo le toca al edil de Juchitán, apenas detenido por extorsión a las órdenes del *narco*.

Que hablando de morenistas, la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, y el director de la Comisión Nacional del Agua, **Efraín Morales**, dieron el banderazo en Rosarito a la construcción de la planta desaladora más grande de América Latina con una inversión de 15 mil millones de pesos, acto en el que hubo agradecimientos a **AMLO** por apoyar el proyecto y a **Claudia Sheinbaum** por darle continuidad.

Que el CEU revivió en un acto por los 40 años de aquel movimiento universitario y la senadora morenista **Guadalupe Chavira de la Rosa** aprovechó para recordar que contribuyó a formar mujeres y hombres que, desde distintos ámbitos, han participado en la construcción del país, como la mandataria en funciones, mientras que **Jesús Ramírez Cuevas**, coordinador de Asesores de la Presidencia, destacó que el Consejo enfrentó las políticas privatizadoras neoliberales y defendió la educación y la democracia. —

FRENTE POLÍTICOS

1. Tregua comercial. Entre Washington y Pekín hay competencia, pero México considera que no se convertirá en pleito. **Claudia Sheinbaum** planteó que el desarrollo económico de China y EU no tendría por qué traducirse en rivalidad entre naciones, sino abrir espacio a la cooperación. Viene una prueba importante en noviembre, cuando México participe en la APEC de Shenzhen y busque un encuentro bilateral con el presidente **Xi Jinping**. Entre dos gigantes que disputan mercados, tecnología e influencia, **Sheinbaum** necesita algo más que tomar partido, pues México, necesita comercio, inversión y margen de maniobra. Vienen en camino.

2. Ahora es cuando. **Carol Altamirano** ya determinó que el 1 de octubre se dictaminará la nueva Ley de Economía Digital y Pagos Digitales. La apuesta no nace de la nada, pues **Felipe Calderón** atacó el efectivo con el IDE; **Enrique Peña Nieto** consolidó la factura electrónica y la Ley Fintech; **Andrés Manuel López Obrador** empujó CoDi, DiMo y la bancarización con el Banco del Bienestar. Ahora **Claudia Sheinbaum** quiere meter todo en una sola cancha: pagos digitales, gasolineras, casetas, identidad y seguridad financiera. México estará construyendo una economía más segura, ágil, transparente y accesible. Llegó el momento.

3. Negociador. **Marcelo Ebrard** está logrando que la política económica se mida con cifras y generación de empleos. LEGO confirmó una inversión de 400 mdd en Nuevo León, con mil 300 nuevos puestos y 60 mil metros cuadrados de infraestructura. En paralelo, **Ebrard** acompañó la modernización del acuerdo de inversión entre México y Corea del Sur, con oportunidades en IA, industria aeroespacial y automotriz. En Palacio Nacional, **Claudia Sheinbaum** y el presidente **Lee Jae-myung** dieron marco político a una relación que busca traducirse en capital y tecnología. Con números a la alza, así se mide la efectividad.

4. Merma. La Barredora es un grupo delictivo creado presuntamente por **Hernán Bermúdez**, secretario de Seguridad en el gobierno de **Adán Augusto López** en Tabasco, ya no sería aquella estructura criminal compacta que presumía músculo. **Omar García Harfuch** asegura que, después de múltiples detenciones, quedó reducida y partida en dos, un grupo bajo el mando de *El Prada* y otro encabezado por *La Mosca*. El dato se acompaña de un balance oficial de que ha habido más de 6 mil 500 detenidos por delitos de alto impacto, 2 mil armas y 13 toneladas de droga aseguradas entre octubre de 2024 y septiembre de 2026. ¿Problema resuelto?

5. Pleito. El PRI prepara una iniciativa para retirarles el fuero a la gobernadora **Rocío Nahle** y a sus secretarios, en respuesta a la reforma promovida por el Ejecutivo estatal para eliminar la inmunidad procesal de alcaldes, síndicos y concejos municipales. La oposición acusa una cancha dispareja: si el fuero debe desaparecer, que desaparezca parejo. **Nahle** responde que para ella "no significa nada" y deja la decisión en manos del Congreso: unos quieren quitar el blindaje municipal; otros ya quieren arrancar el estatal. En Veracruz, el fuero dejó de ser protección para convertirse en munición política.



Pinta para *tsunami*



SALOMÓN JARA

La crisis en Juchitán va creciendo como una ola, tras la detención del alcalde **Miguel Sánchez Altamirano** por presuntos nexos con el crimen organizado. Ahora arrastró al exalcalde de esa localidad, **Emilio Montero Pérez**, quien renunció a la dirección del IEEPO en medio de versiones que lo señalan por tener en la nómina a funcionarios juchitecos. Además, el gobernador **Salomón Jara** pidió la disolución del Ayuntamiento, y el Gabinete de Seguridad federal tomó el control de la Comisaría municipal. Por las señales, parece que la ola pinta para convertirse en *tsunami*.



CARLOS ULLOA

Compra con ahorro

Birmex, al mando de **Carlos Ulloa**, concluyó con éxito la primera licitación pública consolidada de medicamentos para el Sector salud. Adjudicó 627 claves, equivalentes a 5 mil 938 millones 246 mil 140 piezas de fármacos oncológicos, genéricos y antiinfecciosos para el IMSS, ISSSTE, Pemex e IMSS-Bienestar. Y se ahorró seis mil millones de pesos.



CLEMENTE CASTAÑEDA

Paso con huarache

Salió el peine del interés de **Clemente Castañeda**, líder de MC en el Senado, para obligar a la Federación Mexicana de Fútbol a reinstalar el ascenso y descenso. La idea es promovida por el dueño del club Atlético La Paz, **Arturo Lomelí**, a quien el emecista se refiere como "querido amigo". Por algo el morenista **Ignacio Mier** no firmó la propuesta.



EFRAÍN MORALES LÓPEZ

Inicia obra hídrica

La planta desaladora de Rosarito se incorpora al Plan Nacional Hídrico. El titular de la Conagua, **Efraín Morales López**; y la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, encabezaron la colocación de la primera piedra de la obra que contará con una inversión de 15 mil millones de pesos y beneficiará a casi dos millones de habitantes.



ROBERTO VELASCO

Defiende principios

Para los que andaban con el pendiente, ahora sí el canciller **Roberto Velasco** habló ante la Asamblea General de la ONU, en New York. Desde la tribuna del organismo global, el mexicano defendió la autodeterminación de los pueblos, la no injerencia y ratificó que nuestro país colabora con Estados Unidos, con respeto a las respectivas soberanías.



ERNESTO RUFFO

Lo mandan a su casa

Prisión domiciliaria concedió un juez federal al exgobernador de Baja California, **Ernesto Ruffo**, enjuiciado por presuntamente liderar una mega red de *huachicol*. El impartidor de justicia fijó un plazo de 48 horas a las autoridades para que lo saquen del Penal del Altiplano y lo lleven a su casa en Ensenada, desde donde continuará su proceso.



GUILLERMO VEGA

Se puso nervioso

Se le movió el tapete al diputado panista del Congreso de Querétaro, **Guillermo Vega**, al enterarse que el coordinador de la 4T para la Defensa de la Transformación, **Santiago Nieto**, estaba afuera del recinto. Hasta suspendió la sesión, en la que comparecían los titulares de Seguridad, **Iován Pérez**, y de Gobierno, **Eric Gudiño**. Alegó motivos de "seguridad".

EL CABALLITO..

Acuerdan marcha pacífica, pero blindan a la CDMX

●●A 12 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, los padres de familia de los estudiantes marcharán en punto de las 16:00 del Ángel de la Independencia al Zócalo, pasando por Reforma y avenida Juárez. De acuerdo con el secretario de Gobierno capitalino, **César Cravioto**, hay un compromiso con los organizadores para que el paso del contingente sea pacífico. Nos comentan que esto se acordó luego de que hubo una reunión entre las partes para evitar actos de violencia, como ha ocurrido en otras marchas. Lo cierto es que las vallas blindan recintos y espacios por donde pasará la marcha, mientras locatarios, empresarios y autoridades confían en que se cumpla el acuerdo.



César Cravioto

Explosiones por pirotecnia: una docena de muertos

●●Septiembre no ha concluido y dejó una docena de muertos por causa de explosiones por pirotecnia, en el marco de festividades religiosas. La noche del 5 de septiembre en Santa María Canchesda, en Temascalcingo, se registró la explosión de cohetes que se almacenaban en las inmediaciones de la parroquia de la comunidad, lo que dejó al menos 11 personas muertas. La tarde de este 24 de septiembre se registró otra explosión por pirotecnia acumulada en un automóvil en Cuautitlán Izcalli y un adolescente falleció. El secretario de Gobierno del Edomex, **Horacio Duarte**, ha manifestado que no están por prohibir el uso de este tipo de materiales, pero sí por reforzar las medidas de protección civil e, incluso, de capacitar a párrocos y mayordomos para garantizar la seguridad de las personas.



Horacio Duarte

Buscan inversionistas para Tren Ligero en Naucalpan

●●Nos platican que el proyecto del Tren Ligero Río Hondo-Buenavista continúa en la etapa de estudios técnicos de viabilidad, mientras el gobierno de Naucalpan que encabeza el morenista **Isaac Montoya** busca inversionistas para concretar la obra que conectaría el municipio con la CDMX. El



Isaac Montoya

ayuntamiento informó que la Unión Europea realiza los estudios, a través de un fondo especializado, en coordinación con Sistemas Ferroviarios Federales. El proyecto considera intervenir el tramo donde se asientan más de 20 familias.



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Narcopolítica y resistencia electoral

• El Tribunal Electoral ordenó al INE impedir a los servidores de la nación participar en tareas de observación y capacitación electorales.

Todos los actos gubernamentales, legislativos y partidistas ya están cruzados por la disputa electoral, por la resistencia y la narcopolítica, a pesar del veto del INE sobre el término.

Los consejeros le han prohibido a **Alejandro Moreno**, presidente del PRI, relacionar a Morena con el crimen organizado, alegando que es calumnia e imputación de delitos falsos.

El senador tampoco puede usar palabras como narcorrégimen, narcopartido, narcogobierno o narcopolíticos. El PRI impugnará argumentando que es censura y se viola la inmunidad de los legisladores en su libre expresión.

Si bien el Tribunal Electoral ha venido avalando al INE es sus actos filomorenistas, la Sala Superior le ordenó que retome el filtro que impediría a los servidores de la nación participar en tareas de observación y capacitación electorales.

Los cinco magistrados avalaron el argumento de **Felipe Fuentes**, quien le dio la razón al PAN, PRI, MC y Somos en la exigencia de garantizar que las personas con chalecos guinda no pueden disfrazarse de defensores del voto libre.

Y aunque Morena puede decidir con sus aliados lo que puede o no hacerse en el Congreso, el jefe de sus diputados, **Ricardo Monreal**, decidió atender las exigencias del PAN para la pasarela del gabinete, en ocasión del desglose del informe de gobierno.

Eso es lo que el líder de la mayoría contó a la prensa, al ventilar que su homólogo panista, **Elías Lixa**, rechazó que los secretarios de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, y de Economía, **Marcelo Ebrard**, realizaran sus comparecencias a puertas cerradas.

Son jalneos propios de la coyuntura y del futurismo que, al interior de la 4T, ya agregó el nombre de la titular de la Segob a los de **Omar García Harfuch** y **Marcelo Ebrard**.

Los seis integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aceptaron que las comparecencias del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y de la fiscal **Ernestina Godoy** sean sólo con ellos.

Pero el PAN no quiso ese formato cerrado para **Marcelo Ebrard** ni para **Rosa Icela Rodríguez**; y aceptó que el responsable de Economía asista ante comisiones. Sin embargo, la visita de la funcionaria quedó pendiente, aun cuando Monreal dijo que está dispuesta a comparecer bajo cualquier modalidad.

El cuidado de Morena con la secretaria de Gobernación ocurre cuando comienza a correr la versión de que ella podría ser parte de la lista de los futuros diputados federales, junto con **Andrés López Beltrán**. ¿Como jefa de bancada, en lugar de **Monreal**?

Son hipotéticos escenarios frente a los que el PAN actúa

reclamando, como principal partido de oposición, que la mayoría atienda sus condiciones. Y, cosa rara: lo logra.

En este clima preelectoral, PAN y MC hablaron de destinatarios de la reforma para vetar a candidatos presidenciales y a gobernadores con doble nacionalidad. Es contra **Ebrard**, declaró el coordinador **Lixa**. Es por Ricardo Salinas Pliego, dijo en tribuna la jalisciense **Claudia Salas**.

Mientras eso sucedía en el Congreso, de visita en Tabasco, martes y miércoles, en Villahermosa y Macuspana, el dirigente del PAN, **Jorge Romero**, definió que la campaña del partido será de tocar puertas para sembrar hacia 2030.

En la meca del obradorismo, el líder opositor hizo recorridos, visitó familias y tuvo encuentros con ciudadanos, dejándoles el mensaje de que para Acción Nacional no hay entidades vedadas.

Jorge Romero dijo a los tabasqueños que los homicidios en su entidad se triplicaron entre 2023 y 2025. Y en alusión a La Barredora, el grupo delictivo que creó el exsecretario de Seguridad estatal, **Hernán Bermúdez Requena**, planteó: "No hay peor traición para una comunidad que aquel que juró protegerte a ti, sea el que se asocie para secuestrarte a ti".

Son diagnósticos obligados. Y, por más que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE sea la Santa Inquisición de las campañas opositoras, la realidad de la narcopolítica se impone.

Bien lo sabe el secretario **García Harfuch**, que esta semana aplicó de nueva cuenta la Operación Enjambre en Oaxaca, con la detención –por extorsión agravada– del alcalde por Morena en Juchitán, **Miguel Sánchez Altamirano**, y la de su excomisario de policía, **John Keny Moreno Segura**, por vinculación con una célula del CJNG.

Cuestionado sobre si lo sucedido ahí tendría un costo en las urnas, el presidente de la Cámara de Diputados, el oaxaqueño **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, del PVEM, planteó las dos caras de una disyuntiva: "Así como hay un costo político; decir que no sería cegarnos. También creo que hay un reconocimiento a un gobierno del mismo partido que toma determinaciones sin mirar los colores".

Lo de Oaxaca es un escándalo. Pero a estas alturas del sexenio también lo es que la Operación Enjambre se aplicó apenas en la cuarta parte del país, sin llegar todavía a Sinaloa, Guanajuato, Chihuahua, Baja California, Michoacán y Guerrero, con altos índices de homicidios violentos. Tampoco a Tabasco ni a Baja California Sur, pese a las denuncias.

¿Por qué la estrategia contra la narcopolítica no actuó todavía ahí? ¿Sale más barato prohibir el término en el diccionario electoral que enfrentarla?

Especulan
destinatarios
de la reforma
para vetar a
candidatos
con doble
nacionalidad.



GENTE COMO UNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monicagarzag

CUESTIONAR la lealtad de millones de mexicanos que no eligieron las circunstancias de su nacimiento resulta hasta ofensivo, cuando las verdaderas amenazas a nuestra nación entran y salen del territorio, roban, secuestran, intoxican y matan, con un único pasaporte mexicano

¿Y LOS MEXICANOS POR NACIMIENTO PERO DELINCUENTES POR VOCACIÓN? ...

La Presidenta Claudia Sheinbaum insiste en que quien aspire a gobernar México debe tener una sola nacionalidad, porque no se pueden defender dos banderas.

Su reforma, aprobada ya por la Cámara de Diputados y pendiente en el Senado, obliga a los mexicanos que tienen otra nacionalidad a renunciar a ella antes de registrarse como candidatos a la Presidencia, a una gubernatura o a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El argumento es la defensa de la soberanía nacional y la lealtad exclusiva al país.

Para mí, que tengo doble nacionalidad, esa afirmación no se sostiene tan fácilmente en una nación que ha construido gran parte de su identidad con personas que nacieron en otros países y decidieron hacer de México su patria.

Pienso en gente como Julián Quiñones, nacido en Colombia, naturalizado mexicano y seleccionado nacional, o en Álvaro Fidalgo, nacido en España y naturalizado para representar a México.

Ambos vistieron la camiseta verde en el Mundial de 2026. Quiñones fue el máximo goleador de la Selección y hoy está nominado al Balón de Oro como mexicano.

También está Prisca Awiti, nacida en Londres, de madre mexicana y padre keniano. Decidió representar a nuestro país en judo y en París 2024 consiguió la primera medalla olímpica de México en esa disciplina.

Estos ejemplos no significan que representar a México en una justa deportiva equivalga a gobernarlo. Pero sí demuestran que la identidad nacional se construye mucho más



PASAPORTE mexicano electrónico, en foto de archivo.

allá del lugar de nacimiento, y que tener dos pasaportes no es sinónimo de deslealtad ni de traición a ninguna de las dos patrias.

Hay ejemplos aún más interesantes: Hailin Zhao Hu nació en China y ha dedicado su carrera científica al desarrollo de energías renovables desde la UNAM.

Pedro Julio Collado Vides nació en Guatemala, adquirió la nacionalidad mexicana y durante décadas ha impulsado la bioinformática y la genómica en nuestro país.

La gran Elena Poniatowska —más mexicana que el chile—, nació en Francia y se naturalizó mexicana en 1969. Su extensa obra periodística y literaria ha documentado momentos fundamentales de nuestra historia; es la cronista imprescindible del movimiento estudiantil de 1968 y ganó el Premio Cervantes en 2013.

En el actual gobierno está Paco Ignacio Taibo II, nacido en España y naturalizado mexicano, director del Fondo de Cultura Económica desde 2019.

Pudo ocupar el cargo porque el Congreso reformó la Ley Federal de las Entidades Paraestatales para permitir que los mexicanos por naturalización dirigieran esos organismos, algo que antes estaba reservado a los mexicanos por nacimiento.

Así, México ha reconocido que personas nacidas en otro país pueden representar sus intereses culturales, contribuir a su desarrollo científico y asumir responsabilidades en sus instituciones públicas.

Es cierto que la Presidencia y las gubernaturas tienen atribuciones constitucionales distintas, y que los naturalizados ya tenían vedados esos cargos.

La reforma apunta a otros: a mexicanos por nacimiento que, como yo, tienen además un segundo pasaporte. Y el debate se enrarece cuando esa otra nacionalidad se usa para cuestionar la lealtad a la nación a la que se le ha dedicado vida y vocación. No es justo.

Durante décadas, México ha defendido los derechos de sus mi-

grantes, promovido su vínculo con el país y reconocido la nacionalidad mexicana de sus descendientes nacidos en el extranjero.

Tan sólo en 2025, más de 125 mil personas nacidas en Estados Unidos fueron registradas como mexicanas, un incremento de 153% respecto del año anterior.

El Gobierno reconoce esa pertenencia y ha buscado fortalecerla, pero ahora pretende limitar los derechos políticos de esos mismos mexicanos: quiere su voto, pero les impide ser votados.

Tener dos nacionalidades o una sola no garantiza que un gobernante anteponga los intereses nacionales a los personales, económicos o políticos, como hemos visto en el pasado y en el presente.

La lealtad a la nación no la garantiza un pasaporte, sino la conducta como ciudadano, la ética, la responsabilidad y el respeto al mandato constitucional.

¿Qué conflictos pretende prevenir en realidad la reforma de nacionalidad única para presidentes y gobernadores, cuando sobre gobernadores en funciones pesan hoy señalamientos graves de delitos que sí traicionan a la patria y con la sola nacionalidad mexicana?

México tiene ciudadanos orgullosos, nacidos dentro y fuera de sus fronteras, con vínculos en más de un país. Todos forman parte de una realidad nacional que no cabe en la idea de una sola bandera.

Cuestionar la lealtad de millones de mexicanos que no eligieron las circunstancias de su nacimiento resulta hasta ofensivo, cuando las verdaderas amenazas a nuestra nación entran y salen del territorio, roban, secuestran, intoxican y matan, con un único pasaporte mexicano.

EL CONTENIDO DE
ESTA COLUMNA ES
RESPONSABILIDAD
DEL AUTOR

Arreando al elefante

RICARDO SEVILLA
@sevillacritico

Aclaración necesaria

Le cuento que el exmagistrado presidente del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Hernández Cruz**, ha enviado insistentes cartas exigiendo que precise yo si la acusación que **Morena** lanzó en su contra, hace diez años, en 2016, por presunto tráfico de influencias fue una "denuncia formal" con sello de recibido o un señalamiento público.

En un intento por aferrarse a la técnica procesal para matizar aquel escándalo de nepotismo y presiones institucionales que salpicó su gestión, me pide identificar el número de carpeta o corregir la redacción. Dicho lo cual, aquí le doy mi respuesta puntual y sin rodeos:

Le concedo, sin vueltas, la precisión técnica que solicita: en el terreno estrictamente procesal, no es lo mismo un señalamiento mediático o una exigencia pública de investigación que una denuncia formal radicada ante un ministerio público o un órgano de control con su respectivo número de expediente. Y para que la audiencia tenga la fotografía completa y exacta, dejaré constancia explícita en la publicación de que lo ocurrido en 2016 por parte de **Morena** fue un señalamiento público y un reclamo abierto de investigación sobre su desempeño, y no necesariamente una querrela penal con acuse de recibido en ventanilla.

El rigor técnico se respeta y el matiz queda concedido, como exige don **Armando Hernández Cruz**. Ahora bien, no confundamos la forma con el fondo. Apelar al diccionario jurídico para intentar desarmar un señalamiento político es un recurso viejo –y maniqueo– que no borra la memoria. De entrada, hay dos yerros muy evidentes en la postura de **Armando Hernández Cruz** que, como periodista, no puedo pasar de largo:

1. Atrincherarse en el papeleo para evadir la crítica: Que un señalamiento no haya quedado estampado en un papel oficial no significa que no haya existido. En 2016, legisladores de **Morena** salieron a cuestionar públicamente la gestión de **Armando Hernández Cruz** al frente del tribunal electoral capitalino por presunto tráfico de influencias y nepotismo. Apretarse el nudo de la corbata y exigir "fuente documental con número de carpeta" sirve para el debate de escritorio, pero no borra el hecho de que su trabajo fue duramente cuestionado por las fuerzas políticas que hoy gobiernan.

2. Confundir la falta de expediente con la falta de hechos: El periodismo no es la **Oficialía de Partes** de un juzgado; nuestra labor es registrar los hechos y el impacto de los servidores públicos en la vida democrática. Y tratar de reducir una controversia real a un pleito de nomenclaturas es una maniobra hábil, pero insuficiente cuando lo que está sobre la mesa es la fiscalización del poder.

Acepto ajustar la precisión de los términos porque la verdad factual no estorba; al contrario, fortalece el periodismo.

Y como consta en esta columna, hago la precisión editorial correspondiente para señalar que se trató de un señalamiento público. ¡Aquí lo tiene, señor **Hernández Cruz**.

Y cierro con esto: que no se entienda la aclaración procesal como un certificado de amnesia: los cuestionamientos a su paso por las instituciones ahí estuvieron, y forman parte de los señalamientos públicos, que son sumamente importantes.

Envía tu opinión ricardosevilla40@yahoo.com.mx

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



El lenguaje “transformador” lo impregna todo; se trata de uno de los relatos más sólidos, y por eso conviene identificar sus resortes.

Ficciones 4T

Todo sistema de poder necesita de ficciones que lo sostengan. Al menos desde que nos volvimos sedentarios, la fuerza siempre ha requerido de relatos que la justifiquen o al menos la vuelvan tolerable. La “construcción imaginaria de la sociedad”, en palabras de Cornelius Castoriadis, es la condición básica de cualquier sistema de gobierno que aspire no solo a imponerse, sino a perpetuarse. A persistir tanto en los cuerpos como en las mentes de gobernantes y gobernados a fin de garantizar su estabilidad y su permanencia.

A ocho años del inicio de la Cuarta Transformación, es posible detectar cuáles son sus mitos fundacionales. Como suele ocurrir en esta época confusa e híbrida, no nos hallamos ante una estructura ideológica monolítica —como fueron en su momento el comunismo o el fascismo—, sino ante una variopinta amalgama de ficciones superpuestas, herederas de distintos liderazgos y facciones en el interior de lo que aún se busca presentarse como un movimiento, más que como un partido.

Como todas las ideas, las ficciones políticas siguen vaivenes evolutivos: las más adaptables se mantienen, las más endebles se esfuman, y es con sus mutaciones exitosas —como ha demostrado ya serlo la 4T— con las que consiguen implantarse en miles o millones de cerebros dispuestos a defenderlas o, en el peor de los casos, a sobrellevarlas sin mayor oposición. Si echamos un vistazo al actual panorama político mexicano, eso es justo lo que parece haber sucedido: el lenguaje *transformador* lo impregna todo, incluidas las críticas de sus adversarios. Nos hallamos, querámoslo o no, frente a uno de los relatos más sólidos del momento, y por eso conviene identificar sus resortes.

Apenas cabe duda de que nos hallamos ante una mutación del nacionalismo revolucionario construido por el PRI a lo largo de setenta años: el propio nombre elegido por López Obrador para identificarlo revela ya esa añoranza. Cuarta Transformación que inventa una cadena directa entre fenómenos dispares, igualmente mitificados: la Independencia, la Reforma y la Revolución. Con ello, busca apropiarse

de todos los hitos del pasado a fin de no dejarles a los opositores otro espacio que el de su negación: una agenda precaria y deslucida que no han sabido revertir.

Pocas cosas separan la retórica nacionalista del priismo histórico del lopezobradorismo como la entronización de lo indígena. En vez del mito del mestizaje, tan bien administrado por años, el de ser herederos directos de los pueblos indígenas, presentados como modelos ideales que tanto sirven para la confrontación externa —el ya cerrado rifirrafe con España— que para impulsar una reinención de lo popular que muy poco tiene que ver, por supuesto, con la historia de los pueblos originarios mesoamericanos.

Morena y no MORENA o MoReNa, el nombre mismo, ampara el siguiente mito: la identidad fincada en el color de la piel y, sobre todo, en la ficción de encarnarla por completo: fuera solo quedan los blancos —los *whitexicans*— que no pueden ser traidores en potencia. A continuación, ligadas a este discurso integrador, aparecen otras dos ficciones favoritas del modelo: la soberanía y el pueblo. Más aún: el pueblo *bueno*. Una categoría moral que vuelve, a quien se le opone, irremediablemente perverso. De nuevo: relatos que sirven para vociferar frente al enemigo exterior —Trump, en este caso—, aunque en los hechos poco se pueda hacer para frenarlo, y para asumir que un país de millones en realidad tiene una sola voz: la mejor manera de justificar el control sobre todos los poderes y discursos.

A esta fascinante mutación del priismo se suman dos elementos adicionales, incrustados en su lenguaje: los ecos de los movimientos guerrilleros o de liberación de los sesenta y setenta, que sobre todo impiden condenar las derivas autoritarias en Nicaragua o Venezuela, y el evangelismo cristiano de AMLO con su primacía por los pobres, que justifica los recursos estatales que entrega por doquier, necesidad de tocar a los ricos con una reforma fiscal progresiva. Observando la fuerza que mantienen, y la incapacidad opositora para crearse otras, quedan pocas dudas de que estas ficciones 4T seguirán entre nosotros un buen tiempo.



 **Contra el ruido**
Alfonso Flores Durón y Enciso
IG: @AlfonsoFdyE X: @AlfonsoFdyE F: AlfonsoFDyE

El ruido y las urnas

- De los diez coordinadores confirmados, seis tuvieron militancia previa en otra fuerza política, cinco de ellos en el PRD: 60 por ciento.

La designación de **Beatriz Mojica** como coordinadora de la Defensa de la Transformación y la Soberanía en Guerrero desató de inmediato una ofensiva en redes sociales. Parte de los ataques recordó su pasado en el PRD y su participación, en 2018, en la coalición con el PAN y MC. Lo llamativo es que esa crítica ignora dos cosas evidentes: que **Mojica** no es improvisada en la política guerrerense y que su trayectoria dista de ser excepción en Morena.

A diferencia de lo que podría sugerir la conversación en redes, no se trata de una figura sin respaldo electoral: ya ha ganado dos elecciones por mayoría en Guerrero. En 2021 obtuvo una diputación local en el Distrito 5, con cabecera en Acapulco, y tres años después volvió a las urnas como senadora por todo el estado. No hablamos de un perfil recién llegado ni de alguien cuyo peso dependa de una definición partidista, sino de una política con trayectoria y victorias propias donde cuenta: en las urnas.

Ese argumento sobre su pasado partidista es más llamativo al observar al resto de los perfiles anunciados por Morena. De los diez coordinadores confirmados, seis tuvieron militancia previa en otra fuerza política, cinco de ellos en el PRD: 60 por ciento. Llama la atención que ese antecedente se use con tanto énfasis como argumento de descalificación en este caso.

Más claro resulta el contraste al revisar otro de los anuncios de ese mismo día. **Carlos Torres Piña** fue definido como coordinador en Michoacán tras una trayectoria en el PRD previa a incorporarse al movimiento. La circunstancia es la misma, pero la reacción mediática estuvo lejos de la intensidad que rodeó al caso guerrerense. Desde la CDMX no se escuchó una indignación comparable. Eso vuelve difícil sostener que el problema sea de dónde venga cada quien.

Todavía más evidente resulta al mirar a quienes gobiernan los estados bajo las siglas de Morena y aliados. De los 23 gobernadores del bloque, 21 tuvieron trayectoria partidista previa en otra fuerza política: más de 91 por ciento. Las únicas dos gobernadoras

sin militancia previa fuera de Morena son **Delfina Gómez** y **Mara Lezama**. En la Ciudad de México, **Clara Brugada** también tuvo una larga trayectoria en el PRD y luego participó en la fundación de Morena.

También conviene poner ese pasado partidista en contexto. El PRD no nació como el partido que años después terminaría aliado con el PAN, sino como una convergencia de corrientes cardenistas, socialistas, democráticas y de izquierda. Ahí se formó parte de una generación que después acompañaría al obradorismo. En 2006, **Mojica** participó en la campaña presidencial de **López Obrador** y en la defensa del voto, en movilizaciones donde coincidió con figuras como la actual presidenta, **Claudia Sheinbaum**, o **Gerardo Fernández Noroña**.

Años después, cuando el Movimiento de Regeneración Nacional comenzó a consolidarse como alternativa real, esa historia de coincidencias se amplió más allá de quienes habían acompañado a **López Obrador** desde el PRD. De cara a 2018, él mismo llamó a sumar militantes, dirigentes y ciudadanos de otras fuerzas políticas que compartieran el proyecto de transformación. La lógica era clara: construir una mayoría nacional no bastaba con hablarle sólo a los ya convencidos.

Esa lógica de apertura ayuda también a explicar la expansión electoral que vino después. Morena alcanzó la Presidencia de la República, en 2024 refrendó el triunfo con **Claudia Sheinbaum** y hoy, junto a sus aliados, gobierna 24 entidades y cientos de municipios. Una mayoría de esa dimensión difícilmente puede construirse hablando sólo para quienes piensan igual o vienen de la misma tradición partidista. Parte de su amplitud está en reunir a sectores sociales y políticos distintos en torno a un proyecto común.

Será en 2027 cuando se mida qué tanto representa la conversación digital el sentir de la mayoría en Guerrero. Las redes pueden amplificar críticas, instalar polémicas artificiales y hacer parecer mayoritario lo que no lo es. Las urnas, en cambio, tienen una virtud más sencilla: cada voto cuenta lo mismo.

**Federico Ponce Rojas****Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional**

X: @fpr_enlinea

pr_enlinea@hotmail.com

Mermar la Constitución

La razón, la fría, calculadora y desapasionada razón debe aportar todos los materiales de nuestro futuro apoyo y defensa. Ojalá dichos materiales se integren en la inteligencia colectiva, la sólida moralidad y en particular, en el respeto a la Constitución y las leyes.

Abraham Lincoln

El gran orador y filósofo Isócrates acuñó formalmente la metáfora en la Antigua Grecia, afirmando que la constitución (*politeia*) funciona como el alma de la polis, ya que es la que delibera sobre todas las cosas, conserva los aciertos y procura evitar las desgracias

Considerando esta acertada reflexión podemos afirmar que el alma de la nación se encuentra herida, cada vez más menguada y debilitada, esto a partir de una serie de reformas constitucionales impuestas por el Ejecutivo y la servil complacencia del Constituyente permanente.

La espuria sobrerepresentación en el congreso de la Unión y el control en las legislaturas locales hacen posible que el espíritu del Constituyente sea traicionado. La Constitución Mexicana se clasifica formalmente como rígida porque cambiar su texto exige un proceso especial y más complejo que el de las leyes ordinarias según establece el artículo 135, el cual no se ha cumplido.

Para Jean-Jacques Rousseau, la regla de la mayoría es el mecanismo práctico para tomar decisiones y aprobar leyes cuando los ciudadanos votan, pero no define por sí misma la voluntad general, lo que sucede cuando la espuria sobrerepresentación se impone.

La Ley Suprema ha sido objeto de cambios políticos y convertida hasta en catálogo del derecho penal, para acomodar regímenes que distan mucho de ser una alma sana y robusta de un Estado democrático.

En esta ocasión nos referimos a la iniciativa de reforma constitucional en materia de nacionalidad única obligatoria (en dos años de gestión se han aprobado 27 reformas) bajo el argumento toral de que se trata de fortalecer la soberanía.

Estas reformas constitucionales, lo hemos escrito hasta la saciedad, han sido aprobadas sin cumplir con el debido proceso legislativo, aprobadas sin análisis, discusión o consulta por la aplanadora de la sobrerepresentación en vía rápida.

Nuevamente esta reforma merma la Constitución y genera nuevas antinomias (contradicciones) y vulnera de manera irreverente el derecho internacional. Invoca el fortalecimiento de la soberanía y legisla de manera ciega sobre la soberanía de otros países.

La Cámara de Diputados aprobó con su acostumbrada celeridad por mayoría calificada la reforma constitucional sin reparar las contradicciones que se dan al menos con el artículo 1o y 14 Constitucional y los tratados y convenios de los que México forma parte. Esta iniciativa exige nacionalidad única para quienes aspiren a la Presidencia de la República, gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En tránsito en la Cámara de Senadores la iniciativa de marras llegará el próximo 29 de septiembre al pleno para su discusión y votación, la voluntad general espera el cumplimiento del artículo 135 de la Carta Magna. Cabe preguntar, ¿qué sucede con los mexicanos por nacimiento, cuando otro Estado soberano los considera también nacionales por nacimiento y ambas nacionalidades son irrenunciables?

Estamos nuevamente ante una reforma constitucional que requiere de la aprobación de la mayoría calificada, antes de ser enviadas a los Congresos de los estados, el resultado es hartó conocido. Si la Cámara de senadores no respondiera a la espuria representación, tendría un asomo de dignidad legislativa.

APOSTILLA

La reforma judicial no acaba de fraguar. Pifias y yerros son lo común. Para el Tribunal de Disciplina Judicial ha sido una ardua tarea el resguardo de los principios de derecho, clave en su labor constitucional. Esta institución en poco tiempo (un año) ha logrado fortalecer la justicia, evaluando y corrigiendo conductas con transparencia para garantizar un Poder Judicial íntegro. Su buen funcionamiento tanto en el área de disciplina como la de evaluación, son la base de la confianza ciudadana y del Estado de derecho.

Si la Cámara de senadores no respondiera a la espuria representación, tendría un asomo de dignidad.



La reforma al artículo 2º constitucional publicada en septiembre de 2024 representa un hito del constitucionalismo garantista, no sólo por fortalecer la reforma de 2001, sino por incluir, finalmente, una demanda del EZLN de 1994: reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público. La reforma fue aprobada por amplio consenso legislativo: 492 votos en la Cámara de Diputados, 127 en el Senado y los 32 Congresos locales. No obstante, su eficacia puede verse limitada por un federalismo de relación asimétrica entre el ámbito federal y local.

Conforme al artículo 135 constitucional, se ha normalizado que el poder reformador reconozca derechos y señale la responsabilidad del ámbito local para garantizarlos, mientras que entidades federativas y municipios deben materializarlos sin importar sus limitaciones. Es probable que, en el corto plazo, los gobiernos estatales y municipales enfrenten conflictos derivados de la falta de armonización constitucional, la exclusión registral (el catálogo lo elabora la federación) y la insuficiencia de recursos, especialmente en los estados con mayor pobreza y menor capacidad fiscal, donde se concentra la población indígena y afroamericana.

¿Cómo pueden los gobiernos de las entidades federativas y los municipios garantizar los derechos, si la Federación, mediante esas reformas, sólo amplía las obligaciones, pero no asegura competencias coordinadas ni capacidades institucionales ni recursos suficientes para cumplirlas?

Hay que aclarar que el problema no es el reconocimiento de derechos, sino que, al conferir personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía, autogobierno, sistemas normativos, funciones jurisdiccionales y capacidad para administrar recursos públicos, el poder reformador modificó la estructura de relación territorial del poder. Pero esta transformación no fue acompañada de una reforma integral a los artículos sobre la organización del Estado (40, 41, 115, 116, 122, etcétera) ni de un sistema claro de coordinación fiscal, competencial y jurisdiccional.

Para mayor claridad, vale reflexionar lo siguiente: la reforma incorporó una esfera comunitaria de poder público que no fue reconocida formalmente como cuarto orden de gobierno en sentido orgánico, pero puede operar como tal en sentido material o funcional, porque a partir de las reformas los pueblos y comunidades pueden ejercer funciones identificadas tradicionalmente como atribuciones del gobierno municipal. Por ello, esta población deja de estar subordinada por completo a la estructura del ayuntamiento.

Además de la problemática orgánica, la reforma enfrenta otro callejón sin salida: la doble desigualdad territorial, pues las entidades con mayores obligaciones frente a los pueblos indígenas cuentan con menores capacidades fiscales e institucionales para garantizarlas. Es decir, no sólo hay más población indígena en estados pobres, sino que: 1) esa población padece mayores niveles de pobreza y carencias sociales; y 2) los gobiernos de esos territorios disponen de menos recursos propios para revertir esas condiciones.

Eso genera un federalismo paradójico: el lugar con mayor necesidad constitucional de garantizar derechos suele coincidir con el de menor capacidad presupuestaria para hacerlo. No sería del todo correcto afirmar que las entidades federativas no participaron en la reforma; como se señaló al principio, se aprobó conforme al artículo 135, es decir, las legislaturas locales participaron formalmente, pero esa participación no equivale a una deliberación federalista suficiente, porque no se consideró la opinión del Poder Ejecutivo local.

En este contexto, lo lógico sería complementar la reforma, pero lo más probable es que sea la justicia constitucional la que deba actuar como garantía de la autonomía y de la efectividad de los derechos reconocidos; eso no es necesariamente negativo, pero surge la duda: ¿podrán jueces y magistrados transformar el mandato constitucional federal en garantías territorialmente exigibles sin confrontar a los poderes ejecutivos estatal y municipal? Del tema seguiremos hablando.



Arresto domiciliario para el preso 6515

Ernesto Ruffo Appel dejará de ser el preso número 6515 en el penal de alta seguridad de El Altiplano.

El juez de control **Mario Elizondo Martínez** determinó que el exgobernador panista de Baja California, acusado de encabezar una red criminal de huachicol fiscal, siga su proceso en prisión domiciliaria.

Su edad, 74 años, y su deteriorado estado de salud, fueron determinantes para que el juzgador modificara la medida cautelar que tiene a **Ruffo** en el penal de alta seguridad de El Altiplano, desde hace dos meses.

En ese lapso, perdió seis kilos y un diente, según **Verónica Ruffo**, su hija.

El primer gobernador panista que tuvo México será trasladado hasta el próximo lunes a su casa en Ensenada, Baja California, según su abogado, **Arturo Germán**.

Un comunicado de la FGR precisó que el juez de control ordenó que el imputado tenga vigilancia permanente por parte de elementos de la Guardia Nacional.

Pero también prohibición de salir del país, retiro de su pasaporte y visa, así como no acercarse a testigos y personas relacionadas con el caso.

• **Ruffo** es ejemplo vivo de la justicia selectiva que se aplica en tiempos de la 4T. El panista pasa sus días encerrado junto a capos del narco, homicidas, políticos corruptos, y policías-delinquentes.

Mientras, el gobernador sinaloense con licencia, **Rubén Rocha Moya**, de Morena, permanece tranquilo en su casa de Culiacán, a pesar de que EU lo acusa de vínculos con Los Chapitos y pide su detención provisional con fines de extradición.

La detención de **Ruffo Appel** se produjo en medio del escándalo provocado por la publicación de las llamadas de la gobernadora, **Marina del Pilar Ávila**, en las que ofrece a supuestos agentes de EU información de las mesas de seguridad, a cambio de que le devuelvan su visa.

No son pocos los que afirman que el encarcelamiento del opositor panista fue utilizado para tapar el escándalo de las llamadas de **Marina del Pilar**.

Su detención provocó manifestaciones, protestas y hasta la creación del Comité Plural por la Libertad de Ruffo, al que pertenecen personalidades de la talla de **Mariclaire Acosta**, **Emilio Álvarez Icaza**, **María Amparo Casar**, **Jorge G. Castañeda** y **Edmundo Jacobo Molina**.

Pero también el expresidente **Vicente Fox Quesada**, el dirigente de Somos México, **Guadalupe Acosta**, y los exgobernadores **Alberto Cárdenas Jiménez**, **Carlos Medina Plascencia**, **Francisco Javier Ramírez Acuña**, **Rubén Moreira** y **Juan Carlos Romero Hicks**.

El citado comité, coordinado por **Verónica Ruffo**, dio a conocer un pronunciamiento con motivo del cambio de la medida cautelar a **Ernesto Ruffo**.

Dice: "Afirmamos, sin duda alguna, que el exgobernador de Baja California es inocente de los supuestos delitos por los que fue recluso ilegalmente en el penal de alta seguridad de El Altiplano, en el Estado de México.

"La modificación para que continúe su proceso en prisión domiciliaria atiende a lo que la ley establece por edad, motivos de salud, y a que la defensa acreditó que no existe riesgo de sustracción de la justicia. Es el principio para demostrar su total inocencia", puntualiza.

• Al puro estilo de la 4T: lo que la FGR anunció como "el mayor golpe al contrabando de hidrocarburos" en la historia de México (59 millones de litros de combustible) no fue tal. Las dudas comenzaron cuando la empresa, Grupo SIMSA, mostró los permisos vigentes para almacenar 59 millones 36 mil 870 litros de gasolina regular, premium y diésel.

Pero también cuando quedó claro que el combustible encontrado no es de su propiedad, sino de clientes que deben acreditar su legalidad, entre ellos Pemex.

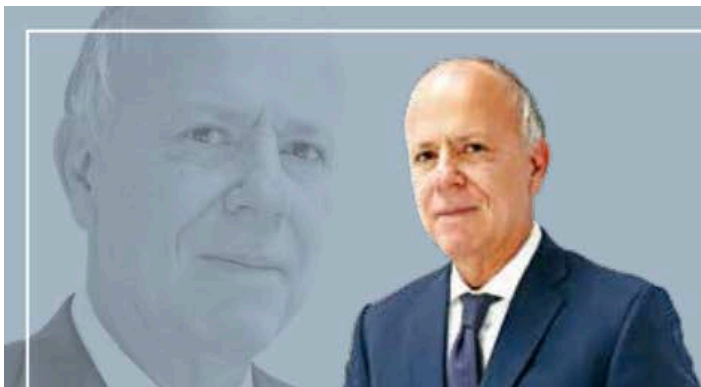
El mismísimo **Omar García Harfuch**, titular de la SSPC, reconoce "anomalías" en el decomiso gigante.

El abortado engaño desembocó en la renuncia del delegado de la FGR en Guanajuato, **Juan Francisco Vera Ayala**.

García Harfuch explicó: "Fue destituido porque el equipo de la fiscal general encontró ciertas anomalías en este operativo". En la mañana de ayer, celebrada en Villahermosa, Tabasco, **Harfuch** aceptó que todavía no está comprobado que sea huachicol.

Dijo también que ahora la FGR está revisando, desde el primer aseguramiento, toda la documentación que ya entregaron las empresas.

• **Aurelio Nuño**, secretario de Educación Pública durante la presidencia de **Enrique Peña** descalificó la versión que lo ubica como sucesor de **Jorge Álvarez Máynez** como coordinador nacional de Movimiento Ciudadano. "Son puros chismes y rumores por mi presencia en MC. Estoy concentrado en trabajar en lo que me encargan **Dante Delgado** y **Jorge Álvarez Máynez**, sin hacer caso a las grillas. Ya estoy muy curtido en eso", nos dijo, vía WhatsApp.



↓ **365**
DÍAS

Ciro Gómez Leyva

X: @CiroGomezL

Ruffo fuera de Almoloya

Dijimos aquí el jueves que, si México fuera un país con Estado de derecho, la audiencia de **Ernesto Ruffo** del viernes 25 de septiembre tendría que resolverse en favor de un hombre mayor y enfermo. Sólo desde el abuso de poder y la intención de degradar podía alegarse que **Ruffo** era una persona peligrosa o que burlaría las medidas cautelares y se daría a la fuga. **Ruffo** lleva más de dos meses en el penal de alta seguridad del Altiplano, donde están reclusos algunos de los peores criminales de México. Enfrenta acusaciones de delincuencia organizada y contrabando de hidrocarburos.

Sus abogados argumentaban que, por tener 75 años y serios problemas de salud, debía poder defenderse de las acusaciones desde su casa en Ensenada. Conjeturé, sin embargo, que eso difícilmente ocurriría, pues el exgobernador de Baja California enfrentaba un caso que me parece marcado por la infamia política. Me equivoqué. Afortunadamente. La jueza de control **Alejandra Ramírez de la Vega** le concedió el beneficio previsto por la ley. Será trasladado a su domicilio en Ensenada. Se impusieron el derecho, la lógica y el buen juicio. “No se trata de una concesión graciosa o privilegio,



Foto: Cuartoscuro

sino de la rectificación del proceso mediante el reconocimiento del derecho humano de los adultos mayores de 70 años”, afirmó ayer el abogado defensor **Juan Marcos Gutiérrez**. “Esta resolución es un avance hacia el respeto al debido proceso”. Nada más que decir. Salvo el aprendizaje de que, incluso en el país de los juzgadores del acordeón, todavía es posible dar la pelea. Y ganar.

Las pifias de Morena

●● ALEJANDRO MORENO

Mañana volverán los camiones a llenar la plaza. Vale la pena hacer lo que cualquier familia hace al final de la quincena: sacar cuentas antes de aplaudir. En 2018, millones de mexicanos votaron con una esperanza legítima. Ocho años después, el saldo es un catálogo de pifias que ya no caben en la palabra “error”.

La primera fue tirar la pared porque la pintura estaba descarapelada. Desapareció el FONDEN, y cuando Otis arrasó Acapulco el país vio lo que significa enfrentar una tragedia sin paraguas. Se liquidó el Seguro Popular, que cubría a más de cincuenta millones de personas; su sustituto, el INSABI, murió a los pocos años, y en medio quedaron el desabasto de medicamentos y los padres de niños con cáncer. Se disolvió la Policía Federal para militarizar la seguridad, y se eliminaron el INAI, la COFECE, el IFT y el CONEVAL: los instrumentos con los que el ciudadano podía verificar lo que le dice el poder.

“Abrazos, no balazos” se tradujo en un Estado que dejó de estorbarle al crimen. Vimos el “Culiacanazo”, gobernadores señalados y a un exsecretario de Seguridad de Tabasco capturado en el extranjero como presunto líder criminal. No me toca dictar sentencias, pero cuando los indicios se acumulan en tantos Estados, la sospecha de un pacto de impunidad es una pregunta que el poder está obligado a responder. Mientras tanto, el cobro de pi-

so alcanza a tortilleros y limoneros, las madres buscadoras son desacreditadas y los periodistas, exhibidos desde el púlpito. La sociedad civil quedó asfixiada entre el crimen que extorsiona y el gobierno que estigmatiza.

La cancelación del aeropuerto de Texcoco costó más de 330 mil millones de pesos según la Auditoría Superior, y le dijo al mundo que aquí un contrato dura lo que el humor del gobernante. En Segalmex, creado para llevar alimento a los más pobres, se detectaron irregularidades por unos 15 mil millones: se robó, literalmente, la comida de los pobres, y su titular fue reubicado en otro cargo. En la escuela se eliminaron la evaluación y las escuelas de tiempo completo, que para muchos niños eran la única comida caliente del día; PISA 2026 nos dejó en los peores resultados en más de dos décadas.

Nunca un gobierno concentró tanto poder con un Estado tan débil. La austeridad vació hospitales mientras sobraba dinero para una refinería y un tren. El Congreso se volvió oficialía de partes bajo la consigna de “no le cambien ni una coma” con una mayoría inflada. El Poder Judicial fue sustituido por acordeones.

Programas sin reglas claras, padrones levantados por “servidores de la nación” y ya sin nadie que los evalúe. Se entrega la tarjeta, pero se retira el hospital. Se construye dependencia, no derechos; una gratitud que mañana habrá que demostrar subiéndose a un camión.

Quienes llenen la plaza no son culpables de nada. El problema es de quien convierte esa necesidad en capital político. Los países no se miden por el tamaño de sus mítines, sino por sus hospitales, sus calles, sus jueces y sus salones de clase. Reconocer las pifias es el primer paso. Lo que no podemos permitirnos es seguir aplaudiéndolas. ●

—Presidente Nacional del PRI